



Paysandú, 11 de agosto de 2023.-

Of. N° 0553/23.-

B.Z./c.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría (30 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8521/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú, para enajenar a favor de los Sres. Víctor Raúl Rottini Citto y Sylvia Estela Rottini Gauthier, titulares de las cédulas de identidades números 3.995.276-9 y 3.688.920-0, respectivamente, orientales, mayores de edad, la vivienda número 84 del Conjunto Habitacional IC16 de esta ciudad, padrón individual número 17683, ubicada en el Departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico N° 2023-3040 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Gastón BERRETTA
1er. Vicepresidente